

# NUESTRO OBJETIVO : LA REUNIFICACIÓN DE EUROPA



FEBRUARY 2002





## Introducción a cargo del Sr. Enrique Barón Crespo,

Diputado al PE y presidente del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Europeo.

*El próximo año tendrá una importancia crucial para la ampliación de la Unión Europea. Esperamos llevar a buen término las negociaciones con la mayoría de los países candidatos y confiamos en hacer considerables avances en el marco de la Convención encargada de preparar el futuro de la Unión ampliada.*

*Con el presente documento, el Grupo Parlamentario del PSE desea impulsar la ampliación como prioridad de todos los ciudadanos europeos. Ha sido el fruto de un intenso debate en el seno de nuestro grupo. Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a todos los compañeros que han colaborado en nuestro grupo de trabajo para la ampliación, y en especial a los que han guiado sus trabajos, Klaus Hänsch, vicepresidente del Grupo, y Jan-Marinus Wiersma. Ambos han contribuido considerablemente a la elaboración del documento.*

*Como socialistas y socialdemócratas estamos decididos a promover nuestros comunes valores de solidaridad, justicia social y democracia a lo largo y ancho de la Unión Europea, en toda su extensión geográfica, actual y futura. Compartimos la convicción de que las economías se fortalecen a medida que las sociedades sean más justas. Respaldamos la economía de mercado, no la sociedad de mercado. Sabemos que si trabajamos juntos podemos lograr más que trabajando cada uno por nuestra cuenta.*

*Aunque concentremos nuestro trabajo en los aspectos positivos de la ampliación, no nos hacemos ilusiones sobre las dificultades que traerá consigo. Esta ampliación se está preparando mejor que cualquier ampliación anterior, y no obstante nos coloca ante retos de una envergadura y cualidad desconocidas hasta ahora para la Unión Europea.*

*Como explicamos en nuestro documento, el coste que supondría no unir Europa sería más alto que los costes que llevará consigo la ampliación. Si retrasáramos esta ampliación, correríamos el peligro de poner en entredicho las reformas que han llevado a cabo los países candidatos, así como las inversiones económicas realizadas.*

*Estamos convencidos de que la ampliación será la solución y no la causa de muchos de los problemas a que tenemos que hacer frente hoy. En un mundo de incertidumbres, la ampliación ofrece una perspectiva de estabilidad y asistencia mutua en la solución de conflictos. Allí donde la exclusión social y la pobreza estén al orden del día, la ampliación puede brindar pautas de integración y ofrecer esperanzas de prosperidad económica. En un mundo que tiende a ver los derechos humanos y la democracia como valores ya garantizados, la ampliación puede servir para consolidar estos valores democráticos y el respeto de la ley.*

*En el contexto de una economía globalizada e interdependiente y de un ordenamiento político mundial hay que estar más unidos y colaborar de forma más estrecha para ejercer mayor influencia y desempeñar mayores responsabilidades. Creemos que la Unión ampliada será algo más que un simple mercado interior. La Unión del futuro deberá poder proporcionar a todos sus ciudadanos bienestar social y calidad medioambiental. Para alcanzar estos objetivos debe haber progreso económico y estabilidad.*

*Nuestra familia política, y más concretamente el Partido Socialista Europeo y su grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, están en una posición inmejorable para aglutinar a los ciudadanos de los actuales países de la Unión Europea y los países candidatos. Nuestros diputados tienen la experiencia de anteriores negociaciones de ampliación, bien desde dentro como desde fuera de la Unión. Nuestros planteamientos contrastan con las declaraciones poco constructivas de algunos demagogos de la derecha.*

*El documento que hemos elaborado nos servirá de orientación para el trabajo que hemos de realizar para impulsar este proceso. ¡Trabajemos juntos por la nueva unión de Europa!*

La ampliación supone a la vez la mayor oportunidad y el mayor desafío que se plantean a la Unión Europea. Como reconocen los responsables de los gobiernos de la Unión, se trata de un proceso irreversible: la UE ha entablado negociaciones exhaustivas con 12 países, y ya se están tratando algunos de los asuntos que presentan más dificultades tanto para la Unión como para los países candidatos.

El presente documento expone la opinión del Grupo Parlamentario del Partido Socialista Europeo sobre la ampliación de la Unión Europea, nuestras prioridades para una UE ampliada y las medidas prácticas que estamos tomando para hacer avanzar el proceso.

A partir de las conclusiones de la Cumbre de Copenhague en diciembre de 1993, que constituyen un punto de referencia, sobre el inicio del proceso de ampliación, nuestro Grupo en el Parlamento Europeo siempre ha apoyado y fomentado la ampliación de la UE a los países del Este y del Sur. Reconocemos la magnitud de este reto y las importantes posibilidades que ofrece. Fuimos los primeros en pedir que se plantease la posibilidad de que los ciudadanos de los países candidatos participasen en las elecciones europeas del año 2004. El Tratado de Niza, que abrió a los nuevos países el camino a la adhesión, nos acercó aún más a esta posibilidad. El calendario y la planificación para la adhesión que ha presentado el Consejo Europeo cuentan con nuestro apoyo.

Apoyamos también el exhaustivo trabajo de la Comisión en las negociaciones, e insistimos en que cada país y cada asunto político deben considerarse por sus propios méritos. Cada uno de los países ha avanzado de forma distinta en las negociaciones, hasta el punto de que ya no tiene sentido unirlos en dos grupos artificiales. Seguimos pensando que en las negociaciones no debería haber esperas, rehenes y condiciones regresivas.

Deseamos que las primeras adhesiones tengan lugar pronto, porque somos conscientes no sólo de las ventajas de la ampliación, sino también de que cualquier retraso podría poner en peligro las reformas llevadas a cabo en los Estados solicitantes, así como las inversiones subsiguientes. Haremos cuanto esté en nuestra mano para garantizar que la perspectiva de participar en las elecciones europeas de 2004 se haga realidad para los ciudadanos del mayor número posible de países candidatos.

### **¿POR QUÉ LA AMPLIACIÓN?**

Consideramos que la próxima ampliación redundará en nuestro interés, en el mejor sentido del término. Las adhesiones anteriores han demostrado las ventajas económicas, para todos los países europeos, de un Mercado Interior ampliado y dinámico, que supone un enorme incremento del comercio, refuerza la economía social de mercado y eleva el nivel de vida dentro de la Unión, así como su posición dentro del escenario mundial. La próxima ampliación hacia el Este y el Sur resultará beneficiosa para todas las partes implicadas.

Disponemos ahora de la oportunidad histórica no sólo de volver a unir Europa y restañar antiguas divisiones, sino también de garantizar la seguridad y la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en los países candidatos y en los Estados miembros actuales. Unir al mundo frente a amenazas como el terrorismo internacional implica también unir Europa. Las recientes atrocidades han reforzado nuestra creencia en que los problemas globales requieren soluciones globales: una Unión Europea ampliada e integrada aumentará nuestras posibilidades de



contribuir al establecimiento de un orden internacional justo y seguro. La ampliación debe servir para profundizar la Política Exterior y de Seguridad Común y para mejorar el impacto de Europa en los asuntos globales.

La adhesión ayudará aún más a consolidar la democracia y la economía social de mercado en los antiguos Estados comunistas. Tras el colapso del sistema dictatorial en Europa Central y Oriental, los ciudadanos de estos países desean la democracia, la libertad, el bienestar y nuevos derechos. Con la ampliación, los pueblos de los países candidatos contribuirán a construir de una nueva comunidad democrática, compartiendo los valores e ideales europeístas.

El calendario de la ampliación es un aspecto altamente sensible para los países candidatos. Todos ellos están deseando adherirse lo antes posible, pero hay que valorar el ritmo de los avances según la calidad de los resultados obtenidos, ya que el éxito de la ampliación depende de la buena definición de las condiciones de adhesión. En este aspecto, los periodos transitorios y la introducción paulatina del acervo comunitario pueden hacer más flexibles las primeras etapas de la adhesión, en beneficio de ambas partes, como elemento de una estrategia de inclusión.

No obstante, no puede haber períodos transitorios para los criterios acordados como pre condición a la ampliación: respeto a la democracia y al Estado de derecho, una economía de mercado operativa y la incorporación de las normas y la legislación de la UE. Estos criterios deberán cumplirse desde el momento de la adhesión. En las negociaciones hemos observado que las críticas provenientes de los representantes de la Unión Europea han propiciado la aceleración de las reformas por parte de los países candidatos. Los calendarios para la adhesión a la Unión Europea y a la Unión Económica y Monetaria son asuntos independientes; la introducción del euro dependerá de si los países candidatos satisfacen los criterios de Maastricht para la adhesión a la UEM.

Uno de los motivos de nuestra insistencia en que se deben cumplir unos criterios estrictos para la adhesión a la UE es que no existe un derecho automático a adherirse a la UE y, en un futuro previsible, las fronteras de la Unión y las fronteras de Europa no van a coincidir. En consecuencia, la UE deberá celebrar acuerdos con aquellos Estados (especialmente Rusia) que, por el motivo que sea, no van a adherirse a la Unión. Ello supondrá una estrecha cooperación para, por ejemplo, ampliar las redes de transporte y telecomunicaciones, garantizar la producción y la distribución de energía y proteger el medio ambiente. En última instancia, debe haber más opciones en Europa que las de estar "dentro" o "fuera" de la UE.

**La ampliación es a la vez deseable e inevitable. Es un proceso que sólo podría detenerse a costa de unas reacciones políticas incalculables y prácticamente incontrolables en la UE y en toda Europa. Los costes que supondría el no realizar la ampliación serían, sin duda, más elevados que los costes de la ampliación.**

## **DE LA TRANSICIÓN A LA INTEGRACIÓN**

La próxima ampliación no es comparable con ninguna de las anteriores. No sólo por el número de países candidatos y la enorme diferencia existente entre los niveles de vida de la UE y los de los países de la Europa Central y Oriental, sino también porque nunca se había intentado introducir cambios a una escala tan grande. Ello es aplicable tanto a los factores históri-



## DOCUMENTO DE POSICIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

cos como a los aspectos sociales y culturales. Hemos estado en primera línea del proceso de ampliación, y nunca hemos subestimado el desafío que supone, ni hemos perdido de vista nuestro gran objetivo: construir una comunidad aún mayor de paz, bienestar y oportunidades.

Los nuevos Estados miembros contribuirán a la diversidad cultural de la UE, y nos congratulamos ante el valor añadido que ello supondrá para la Unión. También debemos ser conscientes de las diferencias, y ser comprensivos con nuestras dificultades mutuas.

Debemos asumir juntos los desafíos que suponen la globalización, la sociedad de la información y el mantenimiento de la paz en nuestro continente y fuera de él. A pesar de nuestras historias divergentes, tenemos que promover una Europa más integrada. Como socialistas y socialdemócratas europeos, estamos profundamente convencidos de que la Unión Europea debe ser algo más que un mercado único: queremos una Unión de valores compartidos para hacer frente a los retos del futuro. A la vez que preservamos nuestras diferentes identidades, debemos reconocer que, como europeos, compartimos una identidad y unos intereses más amplios.

El respeto a la diversidad cultural es esencial y beneficioso para todos nosotros; no hay que temerla, sino apoyarla activamente estableciendo programas regionales y concediendo un papel activo a las autoridades locales, así como a las instituciones culturales y educativas.

Los socialistas hemos desempeñado un papel decisivo a la hora de definir unas estrategias activas de la UE en materia de empleo e innovación, promover el progreso social y mejorar la justicia social. Para nosotros, el desafío de la ampliación es convertirla en el vehículo que ofrezca estos logros a todos los europeos, independientemente de su origen. Queremos que nuestro sistema social de mercado se convierta en la base de una Unión más amplia.

**Para que la UE pueda fomentar la democracia y el progreso político y económico, es fundamental que siga siendo estable y desarrolle una identidad política más fuerte. La cohesión regional, el diálogo social, el desarrollo sostenible y el pleno empleo deben seguir siendo elementos centrales de nuestra política en una Unión Europea ampliada.**

### **LA AMPLIACIÓN OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA LA REFORMA DE LA UNIÓN**

El Tratado de Niza prepara a la UE para la ampliación, pero no para el funcionamiento de una Unión ampliada. No son suficientes unos cuantos cambios menores en el sistema existente: necesitamos una nueva concepción de los Tratados y las instituciones. Hacer la Carta de los Derechos Fundamentales vinculante jurídicamente afianzaría la cohesión política mediante el respeto del Estado de derecho en el conjunto de la UE ampliada.

La ampliación va a plantear retos específicos al trabajo de las instituciones de la UE. No es posible hacer frente a un aumento importante del número de lenguas oficiales de la Unión limitándose a instalar más cabinas de intérpretes en las salas de reuniones, pero cualquier propuesta de concentrarnos en un número limitado de lenguas de trabajo planteará cuestiones políticas altamente sensibles.

Tiene que producirse un debate lo más amplio posible sobre cómo deberá ser la nueva Unión. Para que el reto de la ampliación suponga una oportunidad, debemos transformar este pro-



ceso complejo en un proyecto claro y conseguir que los ciudadanos de la UE y de los países candidatos lo comprendan y lo acepten.

**Al preparar la próxima revisión del Tratado, el Grupo del PSE una Convención que reúna a representantes de los Estados miembros, del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales y de la Comisión, con un mandato claro de elaborar propuestas para la Conferencia Intergubernamental de 2004. Antes de la adhesión, debe darse a los países candidatos un papel consultivo y, desde el momento de la firma de los tratados de adhesión, un papel pleno en estos preparativos.**



Deseamos que la Unión Europea ampliada sea algo más que un mero mercado único. La nueva UE debe ofrecer a todos sus ciudadanos unos niveles elevados de protección social y medioambiental. Una UE ampliada, cuyos países estén más cercanos entre sí, tendrá más influencia y más responsabilidades en la escena mundial. Los pueblos de Europa deben unirse en un proyecto común y, si esto todavía no se ha conseguido con sólo 15 Estados miembros, con 28 o más será una labor todavía más ardua. Pero creemos que la ampliación será una solución para muchos de los problemas a los que debemos hacer frente juntos, y no su causa.

Nuestras prioridades para una Unión Europea ampliada incluyen:

### • EL BIENESTAR Y LA DIMENSIÓN SOCIAL

El desarrollo de la cohesión económica y social en la UE y en sus regiones ha sido enormemente beneficioso para sus ciudadanos. El mantenimiento y el mayor desarrollo de un nivel y unas condiciones sociales elevadas son fundamentales para la identidad de la UE y las expectativas de sus ciudadanos. La solidaridad y la responsabilidad conjunta por el futuro de Europa constituyen el núcleo de nuestras preocupaciones. La Unión ampliada deberá tener y fomentar un nivel elevado de empleo y unos niveles y condiciones sociales fundamentales. La cohesión no es sólo un asunto de financiación – debemos establecer mejores instrumentos y criterios para el desarrollo social, económico y regional. También deseamos fomentar el aumento de las pensiones, la atención sanitaria y los sistemas de atención a la infancia en la nueva UE, en el respeto de los derechos de cada Estado miembro en materia de bienestar social.

**Habrá que desarrollar la cohesión económica y social en la Unión ras el proceso de la adhesión, y las regiones periféricas no deben sentirse excluidas de los beneficios que supone la adhesión a la UE. Tenemos que trabajar juntos para solucionar los problemas de pobreza y exclusión, así como para modernizar el Estado de bienestar. Deseamos subrayar y desarrollar el papel del diálogo social como instrumento de progreso social. Habrá que poner en marcha programas de reestructuración y conversión para las industrias más obsoletas de los países candidatos.**

### • EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD NUCLEAR

La UE desea conservar, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente, y todas sus políticas incorporan una dimensión de desarrollo sostenible y medio ambiente. La ampliación no debe hacer que reduzcamos los niveles de protección medioambiental. Es necesario mejorar la salud pública y la seguridad de los alimentos en los Estados miembros y en los países candidatos, y los nuevos Estados miembros deberán adoptar y aplicar las normativas existentes. Hay que fijar unos objetivos realistas y verificables, y llevar a cabo evaluaciones de impacto ambiental antes de asignar o conceder fondos comunitarios a nuevos proyectos.

**La ampliación deberá conducir a un aumento de las normas medioambientales en los países candidatos, así como a nuevas mejoras en los actuales Estados miembros. Hay que evitar, en la medida de lo posible, la introducción de periodos transitorios en los temas medioambientales y, si no hay más remedio, habrá que limitar su alcance y duración. Reconocemos que los países candidatos podrán necesitar cierto tiempo para aplicar la legislación en materia de medio ambiente, debido a los altos costes que ello implica, pero hay**





que definir una trayectoria clara para su introducción paulatina. Debemos abordar el futuro de la industria nuclear y la seguridad del suministro de energía como parte de una estrategia energética global.

#### • LIBRE CIRCULACIÓN Y FRONTERAS

La mayoría de los ciudadanos de los países que participan plenamente en el sistema de Schengen disfrutan de la libertad de circulación y la ausencia de controles de pasaportes que ofrece. Los países candidatos desean adherirse al sistema.

La mayor parte de los países de Europa Oriental siguen siendo países de renta baja. Las condiciones varían entre los países candidatos pero, en general, los emigrantes tienen un nivel de cualificación más bajo y menos recursos financieros que los trabajadores de la actual UE. Algunos Estados miembros han expresado sus temores de que se produzca una emigración masiva de mano de obra o un desplazamiento de la actividad económica tras la ampliación. La experiencia de las ampliaciones anteriores indica que tales temores son exagerados, siempre que se lleve a cabo una política coherente de desarrollo económico. La movilidad laboral europea es limitada y, en ocasiones anteriores, la utilización juiciosa y flexible de los periodos transitorios ha beneficiado tanto a los antiguos como a los nuevos miembros de la UE. Por ejemplo, existían temores ante la libre circulación de trabajadores procedentes de España en 1986, pero España es actualmente un importador neto de mano de obra.

Con el fin de conseguir una amplia aceptación en los Estados miembros afectados, apoyamos el enfoque flexible de la Comisión y el Consejo sobre periodos transitorios en materia de libre circulación de trabajadores y servicios en las negociaciones de adhesión, si bien necesitamos un análisis más detallado sobre los efectos de la libre circulación en el mercado laboral. Habrá que prestar especial atención a las regiones fronterizas, en las cuales la ampliación puede tener un claro e inmediato impacto. Deberían tomarse en consideración medidas especiales para el paso de las fronteras en las regiones en las que los ciudadanos cruzan diariamente las fronteras.

#### • DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Siempre hemos fomentado la igualdad entre hombres y mujeres en la UE. La promoción de los derechos de la mujer ocupa un lugar fundamental en nuestro programa de trabajo sobre derechos humanos. Hemos realizado campañas en favor del desarrollo de la igualdad de oportunidades, lo que ha llevado a su inclusión en los Tratados. Teniendo siempre en cuenta que la incorporación del acervo comunitario en la esfera de la igualdad entre hombres y mujeres es una condición previa esencial para la adhesión, deseamos que esta dimensión se incorpore en todos los ámbitos.

La aplicación eficaz de medidas contra el tráfico de mujeres y la violencia doméstica contra la mujer serán parte central del proceso de ampliación y deberán continuar siéndolo en la UE ampliada. Los gobiernos de los países candidatos deberían fomentar la igual participación de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones, tal y como prevé la Recomendación del Consejo de 2 de diciembre de 1996.



### • MEDIDAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

En la lucha contra la discriminación, tanto dentro como fuera de la UE, el Grupo del PSE ha estado siempre en primera línea. Hemos encabezado peticiones para la aplicación de medidas contra la discriminación en la Unión, tal y como las recoge actualmente el artículo 13 del Tratado CE. Queremos fomentar tales medidas durante el proceso de ampliación y después del mismo. No podemos ignorar los grandes problemas existentes en los países candidatos en materia de derechos humanos, al igual que no podemos ignorar las violaciones de los mismos en los Estados miembros actuales.

Debemos trabajar con los países candidatos para luchar contra toda forma de discriminación. Nos preocupa el trato a los gitanos romaníes y a otras minorías étnicas. Existen también pruebas claras de discriminación por motivos de orientación sexual. Habrá que combinar unas medidas eficaces para luchar contra la discriminación con unas políticas sociales que beneficien a todos e introduzcan nuevos derechos y obligaciones.

**La UE y los países candidatos deben adoptar estrategias para integrar a las minorías y reconocer sus derechos legítimos y, especialmente, introducir legislación contra la discriminación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Tratado de la UE y la Carta de los Derechos Fundamentales.**

### • LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO

La Política Agrícola Común (PAC) y los fondos estructurales suponen el 80% del gasto presupuestario de la UE. La participación de los países candidatos en estas políticas se introducirá gradualmente durante los primeros años siguientes a su adhesión, al igual que en las ampliaciones anteriores, en el respeto del principio de no discriminación. Dicha introducción gradual ayudará a mantener bajo control el presupuesto de la UE. De otra parte, la plena participación inmediata de los nuevos miembros supondría dificultades al forzar la capacidad de estos países para absorber la nueva financiación y cofinanciar proyectos. Asimismo, habrá que tomar medidas para prevenir la aparición de problemas en otros ámbitos presupuestarios.

**Las ventajas económicas y políticas de la ampliación superarán sus costes presupuestarios. Los costes previstos para el presupuesto de la Unión Europea, que surgirán desde la adhesión hasta el año 2006, podrán asumirse dentro de las disposiciones del Acuerdo Presupuestario de 1999. Tras el año 2006, serán necesarias unas nuevas perspectivas financieras que reflejen las condiciones existentes en los Estados miembros y tengan en cuenta el aumento de los costes a partir de dicho año.**

### • LA AMPLIACIÓN Y EL PRESUPUESTO DE LA UE

La Política Agrícola Común (PAC) y los fondos estructurales suponen el 80% del gasto presupuestario de la UE. La participación de los países candidatos en estas políticas se introducirá gradualmente durante los primeros años siguientes a su adhesión, al igual que en las ampliaciones anteriores, en el respeto del principio de no discriminación. Dicha introducción gradual ayudará a mantener bajo control el presupuesto de la UE. De otra parte, la plena participación inmediata de los nuevos miembros supondría dificultades al forzar la capacidad de estos



países para absorber la nueva financiación y cofinanciar proyectos. Asimismo, habrá que tomar medidas para prevenir la aparición de problemas en otros ámbitos presupuestarios.

Las ventajas económicas y políticas de la ampliación superarán sus costes presupuestarios. Los costes previstos para el presupuesto de la Unión Europea, que surgirán desde la adhesión hasta el año 2006, podrán asumirse dentro de las disposiciones del Acuerdo Presupuestario de 1999. Tras el año 2006, serán necesarias unas nuevas perspectivas financieras que reflejen las condiciones existentes en los Estados miembros y tengan en cuenta el aumento de los costes a partir de dicho año.

#### • REFORMA AGRARIA Y POLÍTICA DE LOS CONSUMIDORES

Para algunos países candidatos, la transición a la economía de mercado ha supuesto una reestructuración extensiva de la agricultura. Tras la adhesión, es probable que muchas explotaciones no sean competitivas y deban abandonar la agricultura. Las repercusiones sociales, potencialmente perjudiciales, deberán mitigarse con medidas estructurales. En una Unión ampliada, habrá que determinar de forma uniforme los pagos directos a los productores agrarios y vincularlos a criterios sociales y ecológicos.

Los precios de la tierra siguen siendo considerablemente inferiores a los de la UE y existe el temor de que los inversores extranjeros puedan comprar terrenos masivamente. Consideramos que estos temores son tan exagerados como los temores de los Estados miembros sobre la libre circulación de mano de obra. Unos periodos transitorios flexibles y aceptables para ambas partes ayudarán a solucionar el motivo estas preocupaciones.

La cuestión de los costes de la ampliación para la Política Agrícola Común y la cuestión de la reforma de la PAC están íntimamente ligadas y se influyen mutuamente. Debemos encontrar una solución que no discrimine a los agricultores de los nuevos Estados miembros. Habrá que prestar especial atención en cada caso a la política de los consumidores: es necesario mantener y mejorar tras la ampliación los niveles actuales de seguridad alimentaria dentro de la UE.



Para el Grupo del Partido Socialista Europeo del Parlamento Europeo la ampliación no es un asunto abstracto: hemos adoptado medidas prácticas a todos los niveles, y seguiremos haciéndolo.

El primer Vicepresidente de nuestro Grupo, Klaus Hänsch, es el encargado de coordinar nuestros esfuerzos en el ámbito de la ampliación y preside nuestro Grupo de Trabajo sobre la Ampliación, que se dedica especialmente a aquellos asuntos horizontales surgidos en las comisiones parlamentarias o que afectan a varios o a todos los países. Un diputado del Parlamento Europeo perteneciente a nuestro Grupo se encarga del seguimiento de los avances de las negociaciones, de los informes del Parlamento para cada país candidato y de cualquier otro tema importante. Los diputados del Grupo del PSE colaboran también activamente en las comisiones parlamentarias conjuntas, que cuentan casi todas ellas con un presidente o un vicepresidente del PSE. En estas comisiones trabajamos en estrecha colaboración con parlamentarios de los partidos miembros del PSE en los países candidatos, en el intento de garantizar que se tengan en cuenta las preocupaciones de todos nuestros electores. El trabajo del Grupo ha tenido una repercusión positiva en los debates del Parlamento.

Estamos desarrollando constantemente relaciones con los países candidatos, creando oportunidades de diálogo y debate sobre nuestro futuro común. Tenemos contactos excelentes y regulares con los Comisarios europeos que trabajan en temas relacionados con la ampliación, especialmente Günter Verheugen y otros Comisarios que pertenecen a nuestra familia política.

El Grupo coopera estrechamente con el Partido Socialista Europeo, que se encuentra en una posición privilegiada para agrupar a los miembros de nuestra familia política en la Unión Europea actual y futura. Nuestras iniciativas conjuntas incluyen la organización de una serie de mesas redondas en los países candidatos con la participación del Grupo, el Partido Socialista Europeo y el partido del país de acogida.

Las relaciones con los partidos hermanos y sus grupos parlamentarios constituyen una parte importante de nuestro programa de trabajo. El Grupo ha enviado delegaciones de parlamentarios europeos a los países candidatos y los parlamentarios de los países candidatos asisten regularmente a las reuniones del Grupo en calidad de observadores. También puede invitarse a expertos de estos países a los grupos de trabajo del PSE en las comisiones parlamentarias. El Grupo ofrece actualmente a jóvenes becarios de los países candidatos la posibilidad de obtener experiencia práctica sobre la labor de la Unión Europea en Bruselas. Los europarlamentarios del PSE están siempre dispuestos a participar, como oradores, en conferencias y otros acontecimientos organizados en los países candidatos en cooperación con los Grupos Parlamentarios.

El Grupo puede asesorar a los partidos hermanos sobre el proceso de adhesión y los informes sobre la ampliación en el Parlamento Europeo. Como parte de nuestra campaña en favor de la ampliación tenemos previsto organizar más reuniones en los países candidatos. Los partidos del PSE participarán en la campaña informativa del Grupo sobre el proceso posterior a Niza, en la que promoveremos nuestros objetivos comunes para la reforma de la UE.

**En la preparación de las elecciones europeas del año 2004, el Grupo intensificará su labor en todos estos sectores. Deseamos fervientemente que la participación de los ciudadanos de los países candidatos en estas elecciones se haga realidad y confiamos poder recibir en nuestro Grupo a los parlamentarios europeos de nuestros partidos hermanos en una UE ampliada.**



Lined area for notes with horizontal dashed lines.

Vertical margin area with three vertical lines.



GROUPE PARLEMENTAIRE  
DU PARTI  
SOCIALISTE EUROPÉEN

---

PARLIAMENTARY GROUP  
OF THE PARTY OF  
EUROPEAN SOCIALISTS

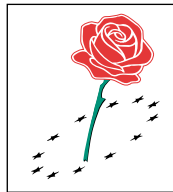
---

FRAKTION DER  
SOZIALDEMOKRATISCHEN  
PARTEI EUROPAS

---

GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO DE LOS  
SOCIALISTAS EUROPEOS

---



---

EUROPEAN PARLIAMENT

RUE WIERTZ - B-1047 BRUSSELS

TEL.:+32 2 284 21 11

TEL. STRASBOURG: +33 3 88 17 40 01

INTERNET: <http://www.europarl.eu.int/pes/>